



Asociación Nacional de Municipalidades de
la República de Guatemala



-ANAM-

Correlativo CGC No. **40092**

ma 63-A2 electrónico

CIBO DE INGRESOS VARIOS

OFICINA: **ANAM**

LUGAR Y FECHA: **Guatemala, Lunes 17 de Marzo del 2025**

RECIBÍ DE: **MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES,
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

EN CONCEPTO DE: **Art. 62 Cap. IV Estatutos de ANAM, pago de cuota
ordinaria correspondiente al mes de Marzo del 2025 (420832-3 - San Bartolo
Aguas Calientes)**

Q. 3,000.00

LA CANTIDAD DE: TRES MIL QUETZALES CON CERO CENTAVOS

(EN LETRAS)

Firma electrónica

**17adcd8c9d18651c7dcb33e70cafb66db880523cfa6c6c2d1748739c78e613f3ada
29ddb9eb22fdb2ac07ce7d1647e031b4493bc95bc0e03f933b485dbca4ba4**

VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR EL SISTEMA DE INFORMACION Y SIN
FIRMA DEL RECEPTOR, FIRMA ELECTRONICA Y CODIGO QR.

QR



Autorizado Resolución CGC DM/001160 Gestión 100888 De Fecha 12-05-2015
Correlativo 01-2025 de Fecha 11-03-2025 E. Fiscal 4-A1-CCC 18515 de Fecha 11-03-2025
Autorizado Del 40,001 Al 55,000 Libro AB2 Folio 318
Nombre y NIT de la Empresa Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala NIT 313297-8

ORIGINAL: INTERESADO

DUPLICADO: ANAM



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes,
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.



El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas de Sesiones ORDINARIAS en uso, en el cual se encuentra el acta número: 13-2025 de fecha Veinticuatro de Marzo del dos mil veinticinco; la cual en su Punto **SEGUNDO**, copiado literalmente, dice.-----

SEGUNDO: El Concejo Municipal de esta Entidad Edilicia, entra a conocer lo relacionado a información enviada de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- con respecto a varios pagos que deberán ser realizados en los próximos días; mismos que requieren su Aprobación; siendo los siguientes: 1) De: Ovidio Estuardo Camacho Cruz, Construaltense, Nit No. 30471761, Factura No. 3736815327, primer aporte municipal al 90.29% de avance físico del proyecto: Mejoramiento Escuela Primaria Oficial rural Mixta Paraje Chotzague San Bartolo Aguas calientes, Totonicapán, contrato no. 08-2025, por un total a pagar de Q.361,074.90 2) De: Maria Adelia Uz Lux, Ferreteria la Estrella, Nit No. 89104781, Factura No. 2472165608, pago de conservación camino rural dotación de materiales paraje autopista Xepec San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, por un total a pagar de Q.81,812.10 3) De: Maria Adelia Uz Lux, Ferreteria la Estrella, Nit No. 89104781, Factura No. 3281601551, pago conservación camino rural Caserio Chirijnimajuyup aldea Tzanjon San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, por un total a pagar de Q.200,302.96 4) De: Maybelline Adahi Chun Itzep, Comidas y Refacciones Adahí, Nit No. 313113483, Factura No. 3044688556, pago por 195 servicios de alimentos conmemoración día internacional de la mujer, por un total a pagar de Q.4,875.00 5) De: Gustavo Adolfo Silvestre Reyes, Nit No. 1706841K, Factura No. 1946043853, actas notariales de declaración jurada de nacimiento sin la asistencia de una comadrona o medico programa de la niñez y adolescencia, por un total a pagar de Q.900.00 6) De: Surama Beatriz Nolasco Menchu, Nit No. 103425179, Factura No. 1104103212, servicios técnicos como docente mes de febrero 2025, por un total a pagar de Q.2,000.00 7) De: Rosa Isabel Champet Herrera, Nit No. 67576826, Factura no. 3697165752, pago por servicios técnicos como docente mes de febrero 2025, por un total a pagar de Q.2,000.00 8) De: Plan de prestaciones del empleado Municipal, No. 0000008371, mes de contribución 2/2025, código recibo PPEM7B210320258371, planilla electrónica 0000010836, cuota laboral, por un total a pagar de Q.34,385.45 9) De: Plan de prestaciones del empleado Municipal, No. 0000008372, mes de contribución 2/2025, código recibo PPEM7B2103202583721, planilla electrónica 0000010839, cuota Patronal, por un total a pagar de Q.49,122.10 10) De: Asociación Nacional de Municipalidades de la Republica de Guatemala, Correlativo CGC No. 40092, por concepto pago cuota ordinaria mes de Marzo de 2025, por un total a pagar de Q.3,000.00 **POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal con fundamento y preceptuada en el artículo 253 inciso "c" de la Constitución Política de la República de Guatemala artículos 3, 9, 33 35 42 del Decreto Ley 12-2002 Código Municipal, en su número completo de integrantes y por Unanimidad **ACUERDA:** a) dar la Aprobación a los gastos descritos y detallados anteriormente.- b) Que se faculte al Señor Director de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- para que efectúen los pagos correspondiente al momento de ser requeridos.- c) que del presente acuerdo se compulsen las copias necesarias para efectos legales a donde corresponde.-----

—Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPÁN, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

Wayner Patricio Ajtún Pérez
Secretario Municipal



Por: Pedro Araél Pérez Ruano
Alcalde Municipal

